

El fundamentalismo

Horacio Sánchez de Loria

I Orígenes del término y la realidad del fundamentalismo

El fenómeno del fundamentalismo es sumamente complejo y abarca infinidad de cuestiones. Se inscribe en el renacer mundial de la cuestión religiosa en todo el mundo. Este renacer refuerza la crisis que padece el Estado- nación, la forma política propia de la modernidad, por diversos y complejos motivos. Esa idea romántica e idealista de la nación y el unitarismo jacobino del Estado todopoderoso que la acompaña, sufre en nuestros días una crisis de proporciones mayúsculas.

El fundamentalismo en líneas generales es una visión patológica, distorsiva, del vínculo entre religión y política. Subvierte la naturaleza propia de la religión y transforma lo que constituye el baluarte seguro de la libertad humana y la trascendencia del derecho con relación al poder político, en fuente de violencia injusta y opresiva.

La nota fundamental que lo define es el teologismo, que hunde sus raíces en el medioevo, y significa la absorción por parte de teología de la filosofía. Desde el punto de vista social importa la indistinción del sistema político del religioso; la teocracia reemplaza a la prudencia política y entonces una supuesta voluntad divina, interpretada por determinadas personas que actúan en nombre de la divinidad, pretende ejercer el poder político.

Para la mentalidad fundamentalista el poder político se transforma en una especie de medio inferior de salvación eterna.

Pero como enseña Santo Tomas de Aquino la causalidad del orden temporal nunca es dispositiva respecto a la eclosión de lo sobrenatural. Las estructuras políticas son necesarias pero a título de soportes previos y extrínsecos. Su causalidad inscrita en el orden de la naturaleza, se inscribe en el plano de los fundamentos exteriores.

Esto no significa que el modelo ideal sea la separación de la política de la religión o la neutralidad pública, ya que las creencias religiosas constituyen el cimiento del orden social. Pero una cosa es la distinción de planos y otra la confusión que engendra profundas consecuencias prácticas.

Me parece oportuno recordar que el término fundamentalismo es la traducción de la palabra *fundamentalism* que surgió en el congreso religioso protestante de la ciudad de Niagara Falls, Estado de New York, en 1895¹. Es decir que apareció en el mundo religioso protestante y luego se proyectó hacia el ámbito político. Por extensión la palabra luego se utilizó para referirse a fenómenos análogos de otras religiones

En ese congreso, a grandes rasgos, se enfrentaron las corrientes protestantes liberales, que influidas por el pensamiento ilustrado proyectado a la interpretación bíblica estaban disolviendo el contenido histórico y misterioso de la fe, y los exégetas conservadores, tributarios de la denominada escuela teológica de Princeton, que plantearon la necesidad de dejar a salvo cinco puntos “fundamentales” de la fe cristiana para que ésta no desapareciese: 1) inerrancia de la Biblia, 2) la divinidad de Cristo,

¹ En Estados Unidos se llevaban a cabo cada diez años congresos religiosos de las diversas familias protestantes para discutir temas teológicos.

3) su nacimiento virginal, 4) la doctrina expiación vicaria y 5) la resurrección corporal en la segunda venida de Cristo.

Fundamentalistas se llamó, entonces, a aquellos protestantes estadounidenses que contra la a hermenéutica bíblica racionalista sostuvieron estos postulados básicos (en los que coinciden todos los cristianos), pero tendieron a una lectura exclusivamente literal de la Biblia.

Andando el tiempo, alrededor de 1920, y ante las acechanzas provenientes de la ciencia positiva, especialmente la teoría de la evolución de Charles Darwin, los fundamentalistas conformaron un movimiento social conservador que irá cristalizando en la derecha religiosa², de clara influencia en el Partido Republicano, cuya expresión más importante se dio durante el gobierno de Ronald Reagan³.

El fundamentalismo cristiano potenció la dimensión mesiánica, ya presente en los orígenes de los Estados Unidos (recordemos los *Pilgrims Fathers*, los padres peregrinos fundadores de la nación, que alude a la peregrinación del pueblo judío por el desierto hacia la tierra prometida, el “Destino Manifiesto”, etc.), identificando al país del norte con un nuevo Israel, que portaría una enseñanza universal para la vida política mundial.

Estas ideas peligrosas, sumadas a los factores de hecho económico-financieros y militares, coadyuvaron a la expansión de los Estados Unidos por el mundo y especialmente en los últimos años en el Medio Oriente. Cuando se produjo la invasión a Afganistán y a Irak tras el 11 de septiembre de 2001 se machacó permanente en los medios de comunicación afines sobre la finalidad de la guerra, que consistía en “liberar” a los pueblos y llevarles la democracia occidental, para desarticular el fundamentalismo islámico.

No hace falta enumerar los crímenes y las injusticias de todo tipo, en el marco de una lucha por la conquista del poder, que se cometieron contra tantas poblaciones de Oriente, en general musulmanes, en nombre de esa lucha, e incluso también para con ciudadanos estadounidenses

II. El fundamentalismo islámico

Aquí estamos en otro universo cultural diverso al del cristianismo protestante. Hay un problema serio de indistinción, de confusión entre religión y política en el mundo musulmán, que no está resuelto satisfactoriamente en la doctrina de las distintas escuelas espirituales que lo configuran.

Y entonces el Corán, libro sagrado dictado por el ángel Gabriel directamente a Mahoma, es tomado literalmente como la fuente por excelencia para organizar la vida político-jurídica. Aquí habría que hacer muchas distinciones y detenerse en los diversos países con mayoría musulmana.

Además si bien la *yihad* significa fundamentalmente la lucha contra uno mismo en pos del perfeccionamiento espiritual, hay interpretaciones que la entienden como la lucha material contra el infiel hasta su exterminio.

² Un caso interesante que tuvo amplia repercusión en la sociedad, incluso hubo una obra de teatro y una película alusiva, fue el juicio llevado a cabo contra el profesor John Scopes en la ciudad de Tennessee en 1925. El profesor Scopes fue acusado de enseñar en un colegio secundario la teoría de la evolución de Charles Darwin que estaba expresamente prohibida. Finalmente el profesor fue condenado a pagar una multa de 100 dólares y dejar el territorio de la ciudad.

³ Hemos tratado con detalle este complicado proceso en Horacio M. Sánchez de Loria, *El fundamentalismo en la política*, Quorum, Buenos Aires, 2004. En este libro desarrollamos la realidad del fundamentalismo cristiano, musulmán y judío.

Este problema se potencia dada la inexistencia de un magisterio universal que unifique las diferentes visiones. No hace falta tampoco aquí enumerar los innumerables actos de violencia ejercidos a lo largo del mundo en nombre de la referida yihad; la experiencia de los talibanes en Afganistán o Estado Islámico actual son ejemplos paradigmáticos y más conocidos por todos.

III Integrismo y fundamentalismo

En los medios de comunicación y aún en ámbitos académicos se suele identificar al integrismo con el fundamentalismo. Es intercambiable hablar del integrismo islámico o fundamentalismo islámico por ejemplo, o usar el término incluso para referirse a la cristiandad medieval.

Sin embargo la categoría pertenece al ámbito católico, que en su magisterio ha condenado explícitamente al fundamentalismo, y tiene que ver especialmente con el grado de presencia de lo religioso en el espacio público.

La tradición de la Iglesia Católica siempre ha reconocido que el orden político debe estar regido en sus principios por el orden natural interpretado por ella, en aras de alcanzar el bien común. De todos modos la impregnación del orden social por el espíritu evangélico no significa confusión o absorción de lo temporal.

En la tradición y el magisterio eclesial se distinguen fe y razón, orden natural y orden sobrenatural y la prohibición de imponer coactivamente la fe.